



I. Datos del área

Nombre del área	: Sociedad y Territorialidad
Departamento	: RELACIONES SOCIALES
División	: Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	: 22 de marzo de 1999
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: REYES RAMOS MARIA EUGENIA

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Sociedad y Territorialidad* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada y aprobada en 1999. Desde su origen a la fecha, ha sido ratificada en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en tres ocasiones: 1) en la Sesión 2/05, celebrada el 29 y 31 de marzo de 2005; 2) en la sesión 5/10 de 17 de junio de 2010; 3) en la sesión 6/15 de 30 de marzo de 2015.

No tiene objeto de estudio del área y los objetivos específicos son objetivos operativos y acciones que no guardan relación con sus líneas de investigación y se refieren al desarrollo de



la investigación con carácter multidisciplinario e interdisciplinario, de su relación con la docencia en diversos módulos de la licenciatura de sociología, de vinculación con instituciones y del fomento al desarrollo de proyectos colectivos de investigación. Es importante que el área tenga un objeto de estudio que esté vinculado a las líneas de investigación y a los proyectos vigentes.

Los objetivos consideran: a) desarrollar investigaciones que contribuyan al conocimiento de los actuales fenómenos territoriales, b) construir un seminario permanente de discusión y análisis sobre territorialidad, región y los dilemas del proceso de articulación entre lo local y lo global, orientadas a recuperar teorías específicas y proyectar a estudios de casos, c) promover y desarrollar proyectos de investigación con carácter multidisciplinario e interdisciplinario que involucren el quehacer universitario de distintos especialistas, d) definir líneas de investigación y proyectos que se vinculen a las necesidades de docencia, a fin de que los alumnos de la licenciatura en sociología que cursan los módulos Sociología y Sociedad, Las Ciudades y sus Actores Sociales, Desarrollo y Organización y Desarrollo Rural, puedan recibir apoyo con asesorías de investigación particularmente aquellos que realizan proyectos terminales, e) establecer vínculos institucionales con diferentes universidades, áreas de investigación de la universidad instituciones de educación superior, centros de investigación del país y del extranjero, con el propósito de definir formas de intercambio académico y experiencias de investigación, f) fomentar el desarrollo de proyectos colectivos de investigación.

Se recomienda tener un objeto del área que esté vinculado con las líneas troncales denominadas “Desarrollo rural, urbano y regional” y “Globalización e integración regional”, el área presenta cuatro líneas de investigación, a) ecología, territorio y formas de propiedad, b) federalismo, instituciones políticas y territorio, c) globalización comunidades nacionales y procesos de integración y d) relación espacio-ciudad. A pesar de la claridad de las líneas de investigación, el área no cuenta con un objeto de estudio, sin embargo, tiene un programa de trabajo que especifica estrategias, políticas y acciones, así como los periodos para cumplir con lo planeado. En la última evaluación se recomendó al área buscar mecanismos que impulsaran el trabajo colectivo en distintas actividades como eventos, ponencias, publicaciones colectivas, fomentar proyectos colectivos. Así como fortalecer la integración de estudiantes a los productos académicos y generar proyectos de investigación en colaboración con otras áreas.

Se recomienda revisar los objetivos específicos porque responden más a actividades que se asocian al fortalecimiento de la investigación como función sustantiva, pero no son objetivos de investigación que se deriven del objeto de estudio del área faltante y de las líneas de investigación del área.



Se recomienda profundizar en un programa de trabajo derivado de un proceso de planeación colectiva, que podría servir de insumo para el análisis y discusión que orienten el desarrollo y establecimiento del objeto de estudio. Con ello el área puede contribuir a los procesos de planeación de mediano y largo plazo departamentales y divisionales; con base en lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el punto 1.2 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

En los documentos que sustentan la evaluación no se especifican cuáles son las líneas de investigación divisionales y departamentales; por lo que no es posible valorar la congruencia de las líneas del área con aquellas.

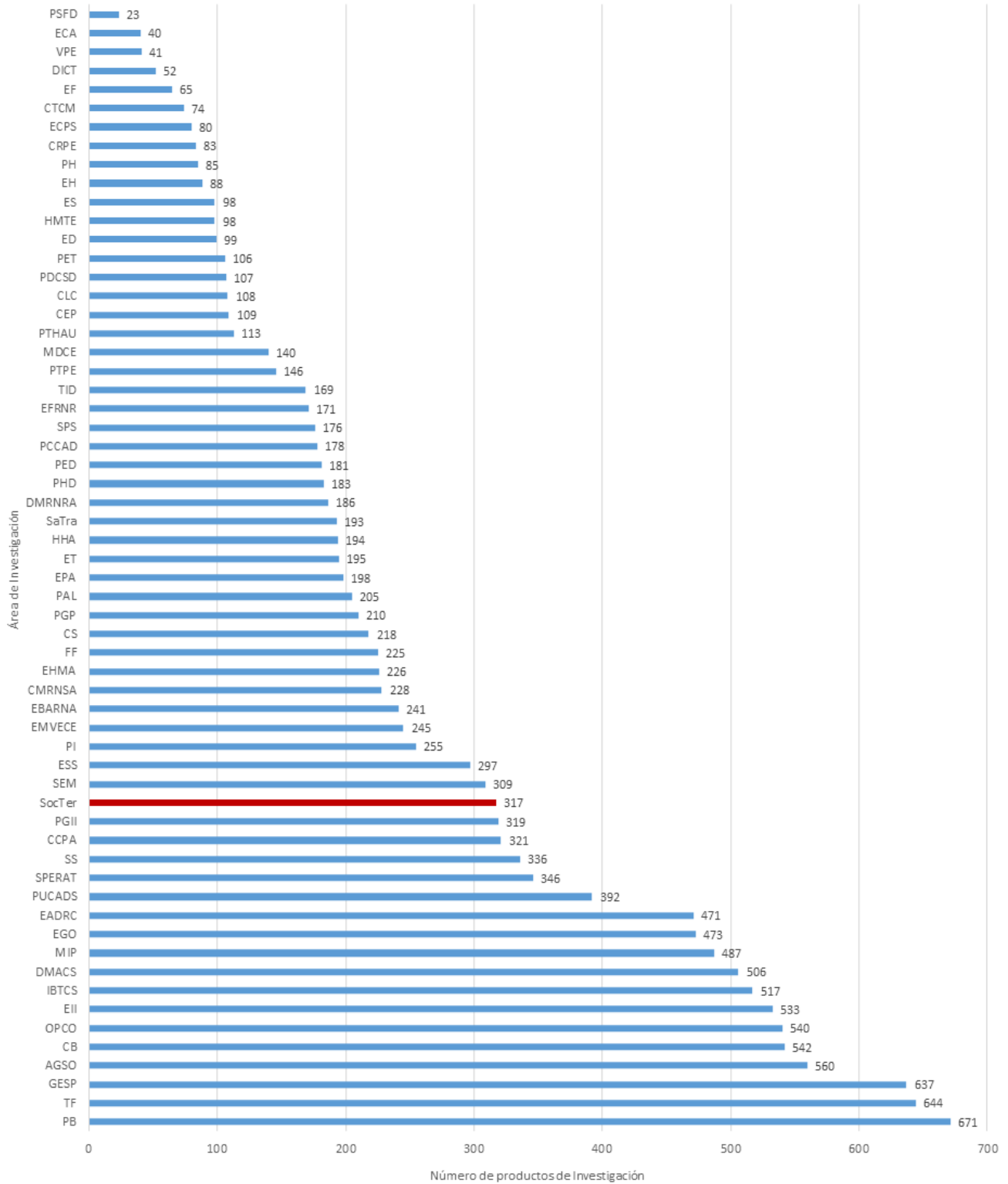
El área presenta un programa de trabajo, tiene algunos elementos en el documento presentado que dan cuenta de una intencionalidad de resarcir las observaciones planteadas en la última evaluación, tales como la necesidad de fortalecer el trabajo colectivo que se traduce en diversas actividades académicas y en el desarrollo de un proyecto de investigación colectivo que ahora pueda derivar en resultados como la realización de eventos, las publicaciones y la incorporación de estudiantes en tales actividades.

El área reporta 12 proyectos registrados en el Consejo Divisional. Específicamente, para el año 2017 el Área contaba con 10 integrantes, con 12 proyectos registrados. De acuerdo con la información del periodo a evaluar y del anterior, el área presenta nuevos proyectos y la vigencia que tienen de 3 años es una fortaleza del área que permite mantenerlos pertinentes ante los problemas locales y nacionales.

Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas para el periodo que comprende la evaluación, los productos de investigación reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad, 15,924, el área se ubica en el décimo noveno lugar en la categoría de alta producción con 317 productos y 10 integrantes. Su producción promedio en relación también a las 63 áreas es de 31.7 productos por investigador, lo que la ubica en la posición número 21 del total de las áreas de la Unidad.

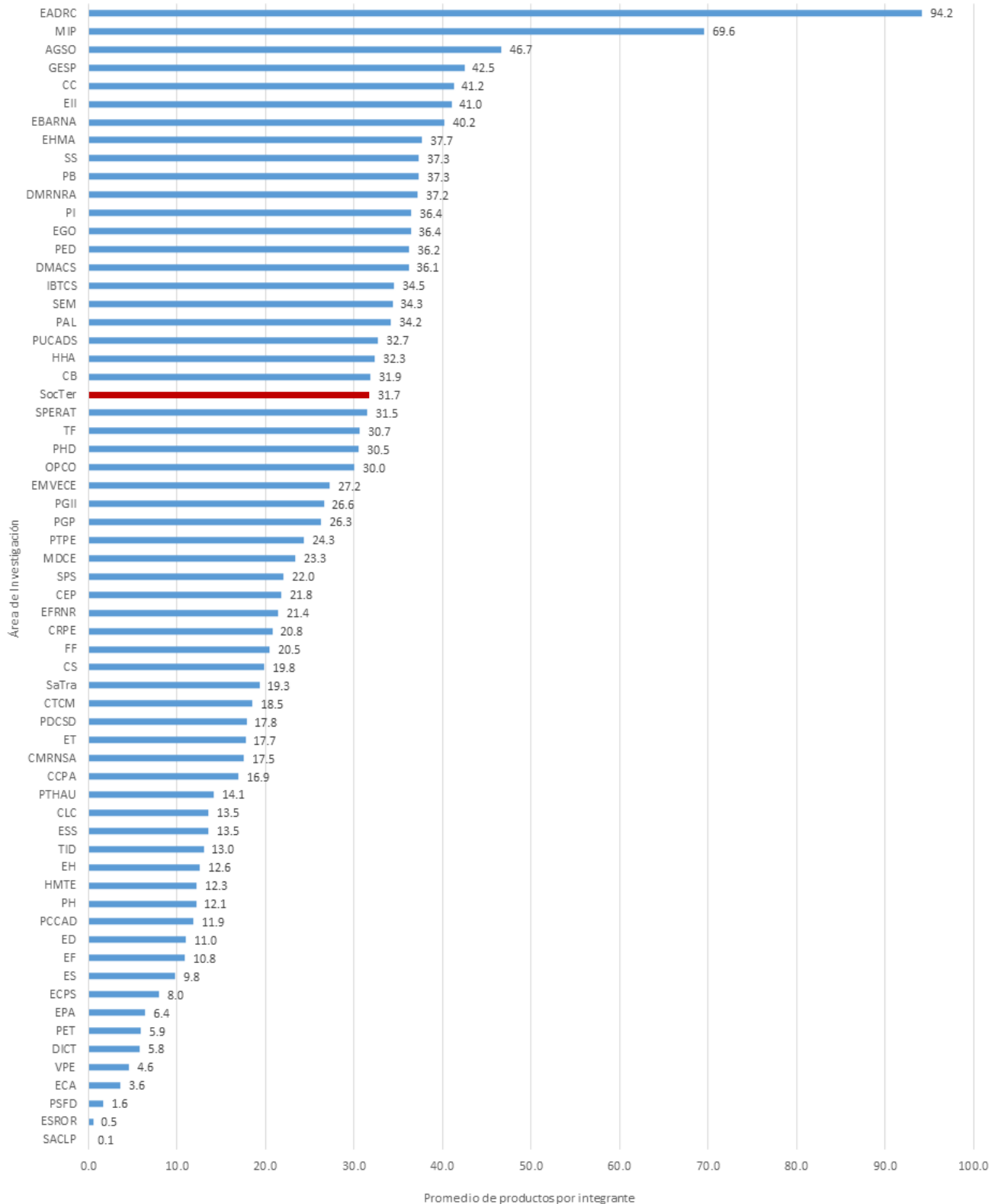


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)





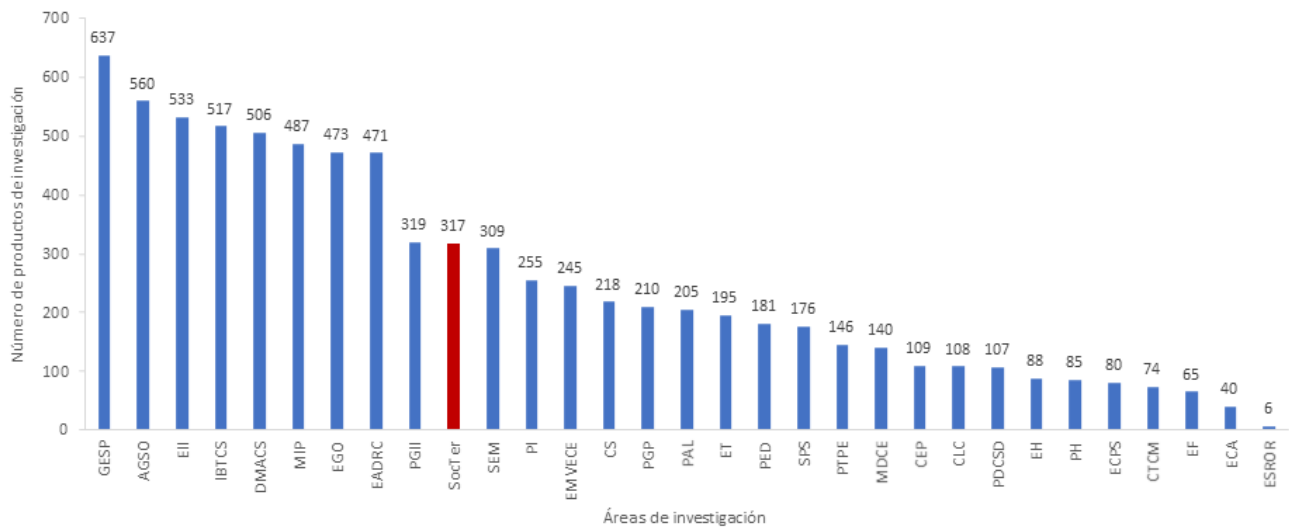
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



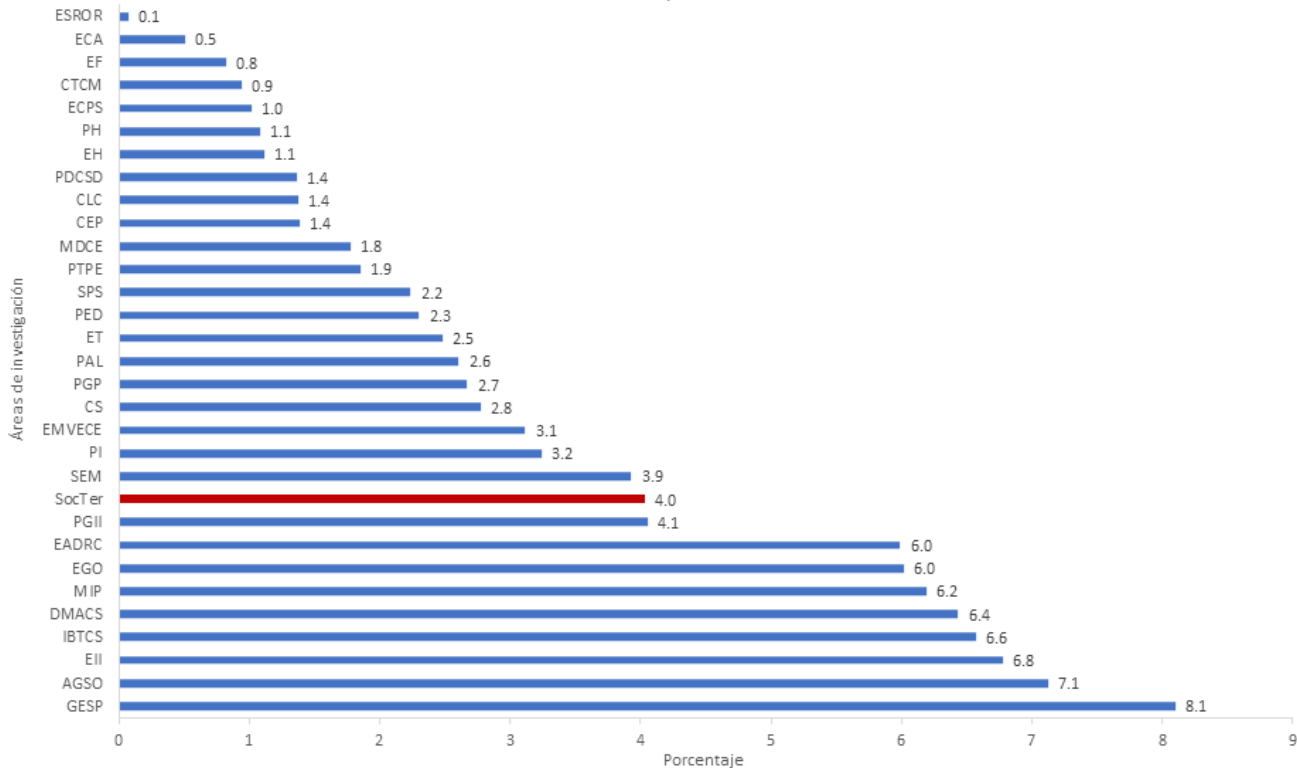


Del total de productos de la DCSH, 7862, el área representa el 4.0% de esos productos y de las 31 áreas que la integran, el área se ubica en el décimo lugar en cuanto a la producción total de la División (gráficas 3 y 4).

Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2014-2017)

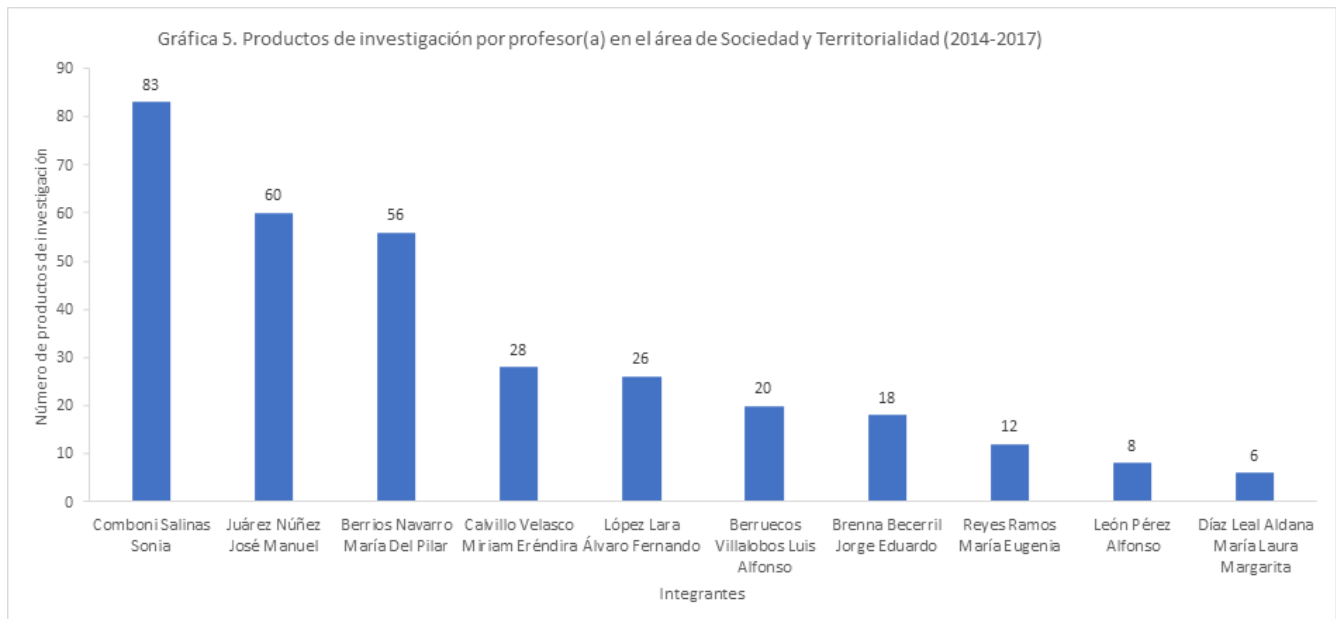


Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)



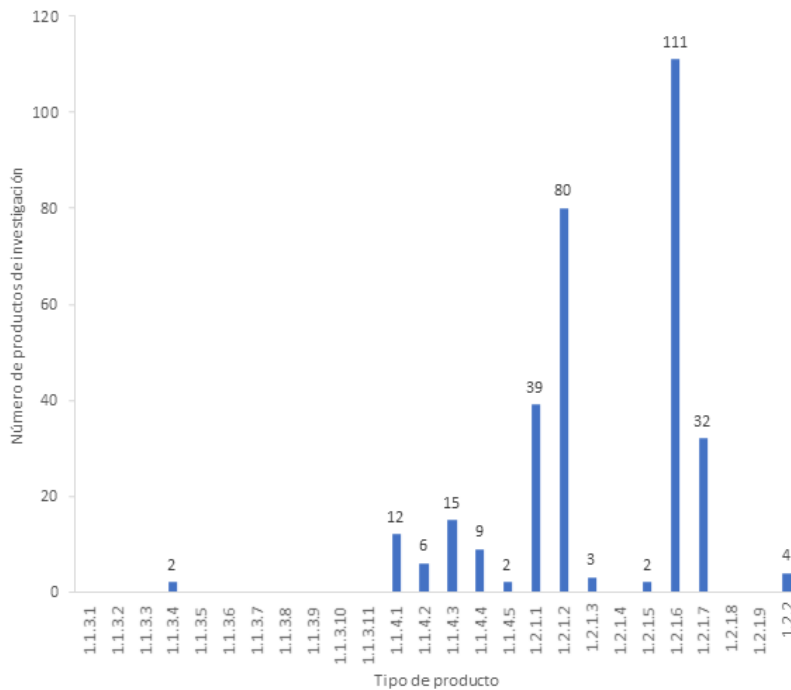


La productividad del área distribuida entre sus integrantes muestra una alta concentración en algunos de ellos y, por tanto, desequilibrada entre el total de estos. De igual forma, se observa una alta concentración de la producción académica del área en dos tipos de productos: asistencia a eventos (35%) y artículos científicos (25%). Habría que considerar la dinámica de la disciplina, pero se recomienda diversificar la producción académica entre todos los miembros del área, dada su repercusión en el equilibrio del desarrollo de las funciones de acuerdo con los perfiles de los profesores que integran el área. La alta concentración en la producción académica también podría ser evidencia de que el proyecto de investigación colectivo no ha generado suficientes productos colectivos y todavía se privilegia el trabajo individual.





Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el Área de Sociedad y territorialidad(2014-2017)



- 1.1.3.1 Paquete didáctico
- 1.1.3.2 Notas de curso normal
- 1.1.3.3 Notas de curso especial
- 1.1.3.4 Antologías comentadas
- 1.1.3.5 Libros de texto
- 1.1.3.6 Documentales (Audiovisuales, Videos, Cine, Fotografía y Diaporamas)
- 1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)
- 1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros
- 1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos
- 1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales
- 1.1.4.1 Licenciatura
- 1.1.4.2 Especialización
- 1.1.4.3 Maestría
- 1.1.4.4 Doctorado
- 1.1.5 Participación como jurado en examen profesional o de grado
- 1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico
- 1.2.1.2 Artículo especializado de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico)
- 1.2.1.3 Libro científico
- 1.2.1.4 Patentes. Registro y aceptación de forma para solicitar examen de novedad
- 1.2.1.5 Expedición del título de patente
- 1.2.1.6 Trabajos presentados en eventos especializados
- 1.2.1.7 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados
- 1.2.1.8 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores
- 1.2.1.9 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación

Con base en lo anterior, se recomienda que el área analice y discuta la diversificación y participación de los aportes a la producción académica por lo miembros, tanto a nivel individual, como colectivo; así como el alcance de los aportes de la investigación en función del tipo de productos. El programa de investigación debe estar asociado con las líneas y proyectos de investigación y diversificar el tipo de productos y los aportes de cada profesor tanto en el fortalecimiento de la investigación en la División, así como plantear su relación con el objeto de investigación, los objetivos y las metas propuestas.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El Área de Sociedad y Territorialidad contaba con 11 integrantes en 2014, pero dejaron de pertenecer a la misma tres (Gascón Muro Patricia, Pacheco Méndez Guadalupe y Santacruz Fabila Iris Edith). Para 2017 había 10 integrantes de tiempo completo inscritos de manera formal, se incorporaron Díaz Leal Aldana María Laura Margarita y Juárez Núñez José Manuel. De los 10 profesores de tiempo completo 7 tienen la categoría "Titular C", dos "Titular B" y uno "Titular A".



El informe del área no muestra mecanismos para la obtención de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a la misma alcanzar sus metas y objetivos. Sin embargo, al menos algunos de los integrantes llevan a cabo actividades académicas en colaboración con otras instituciones, lo que muy probablemente repercute en los recursos necesarios para su realización, dando cuenta de un proceso de financiamiento externo, cabe señalar que uno de sus miembros tuvo una movilidad a una universidad extranjera.

En cuanto a los recursos humanos, además de la colaboración con otras instituciones, se observa en el informe la participación de estudiantes de tesis de licenciatura, especialización, maestría y doctorado; lo cual es una fortaleza del área y es una forma de incorporar estudiantes en los proyectos de investigación y contribuir a la formación de recursos humanos. Sin embargo, no se especifican las formas de participación y organización del trabajo académico para incorporar a los estudiantes (seminarios, publicaciones, participación en eventos).

Se recomienda aclarar o establecer estrategias para la obtención de recursos humanos, materiales y presupuestales. Así mismo, se recomienda al área que proporcione información relativa a la obtención y aplicación de recursos en general y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo que permita compararlos con los objetivos, metas y productos establecidos en el programa.

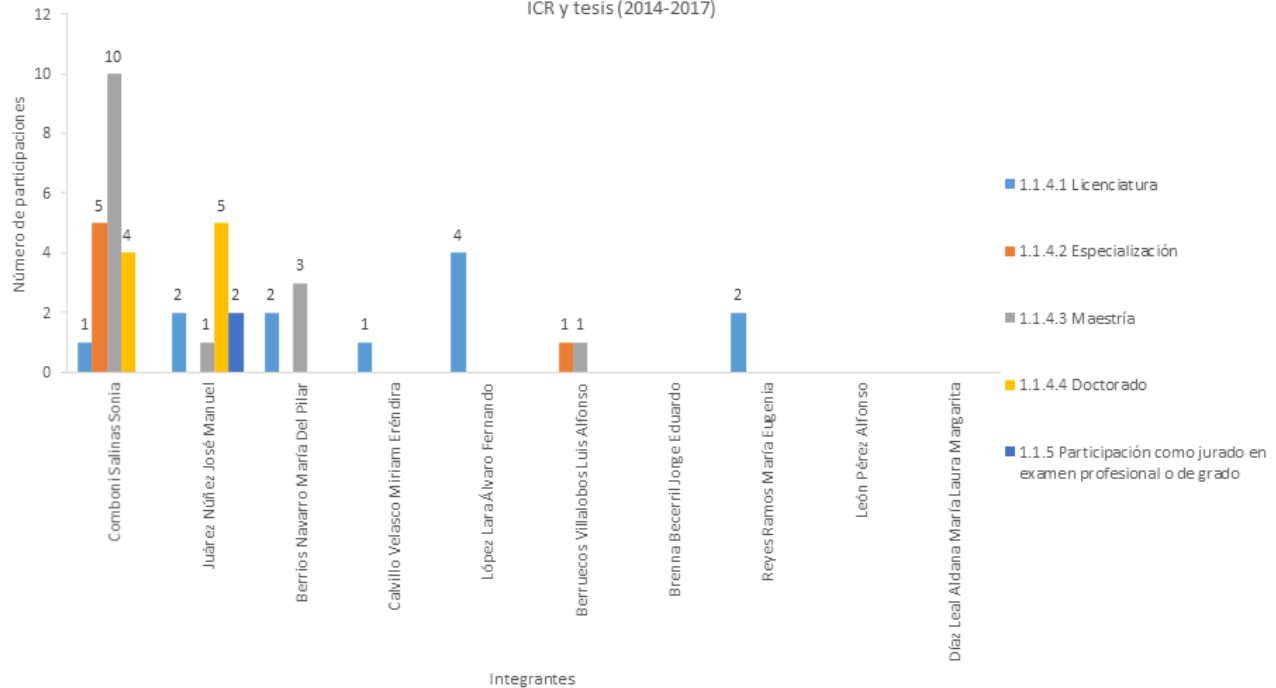
4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Con respecto a la vinculación del trabajo de docencia e investigación de los profesores del área, presentan actividades y acciones encaminadas a establecer su participación en los programas académicos de licenciatura y posgrado; de acuerdo con la información correspondiente, se reporta la participación en dirección de tesis de especialidad, maestría y doctorado.

Es importante señalar que este trabajo se concentra en cuatro profesores, al igual que la producción académica y, en menor medida, se suman algunos otros. La siguiente gráfica muestra este comportamiento.



Gráfica 7. Participación de las y los profesores del área de Sociedad y Territorialidad en la dirección de trabajos terminales, ICR y tesis (2014-2017)



Los alumnos participan en las actividades vinculadas con el desarrollo de sus trabajos de investigación, aunque no hay información suficiente para valorar las diversas formas en que éstos se suman a simposios, seminarios, publicaciones, eventos especializados, redes de investigación, etc., tanto de la División, de otras divisiones académicas de la UAM y otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Se recomienda diseñar estrategias del área y contribuir en las departamentales, para que se incorporen más profesores en estas actividades. La concentración en solo algunos no contribuye a un equilibrio en el desarrollo de las funciones sustantivas entre todos los miembros del área.

5. Relaciones Institucionales

El informe del área da cuenta de las relaciones interinstitucionales que sus integrantes realizan a través de la investigación en colaboración intra e interinstitucional con base en diversos convenios establecidos por la Universidad, así como acuerdos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de sus proyectos aprobados por el Consejo Divisional. De los



10 profesores que integran el área, se reportan pocos convenios de colaboración con otras instituciones relacionadas con su campo.

Se recomienda mantener la participación y colaboración intra e interinstitucional, y fortalecer aquellos casos en los que es más limitada.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, principalmente en actividades académicas colectivas, sin embargo deben definir su objeto de estudio que no se presentó en la evaluación anterior y en la actual.

El área atendió las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013, principalmente centradas en buscar una mayor actividad colectiva y en la incorporación de estudiantes de posgrado a sus proyectos de investigación, aunque no se refleja con los estudiantes de pregrado.

Como se señaló en los cinco puntos evaluados, se observa un mayor trabajo coordinado y en colaboración dentro del área y con instituciones externas, pero no se observan vínculos con otras áreas de investigación de la división y de la unidad. La producción académica es alta, aunque también concentrada en algunos de los integrantes del área y en algunos de los tipos de resultados establecidos en el Tabulados de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, lo cual muestra posibles desequilibrios considerables entre los miembros del área en la realización de las funciones sustantivas.

Se recomienda que para el siguiente periodo de evaluación se atiendan las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados, particularmente en la definición de su objeto de estudio, elaborar objetivos específicos del área acorde con sus líneas de investigación y no acciones, fortalecer sus procesos de planeación colectiva dentro de su



programa de investigación de corto y mediano plazo del área que integre los programas de trabajo de cada uno de los miembros de manera coordinada tanto en sus objetivos, estrategias, metas y resultados. De igual forma, es importante que el área se sume en la definición de la orientación de la investigación que se realiza en el Departamento y la División, a fin de articular las líneas de investigación de área, las del Departamento y la División; así como las de la Unidad. Ello permitirá evidenciar con mayor claridad la contribución del área en su campo de conocimiento, así como el impacto social y académico que tiene al interior y fuera de la Universidad.

Si bien, se reconoce el mejoramiento en el desempeño colectivo de los miembros del área, la información reportada da cuenta de una alta concentración en algunos de ellos, así como en productos o resultados específicos de investigación. Es recomendable reflexionar sobre la posibilidad de diversificar la producción tanto entre profesores como en tipos de productos. Ello implica valorar el impacto social y académico de la investigación y de los productos de esta, tanto a nivel individual en la lógica de las trayectorias diferenciadas de los miembros del área; como a nivel colectivo en razón del fortalecimiento del área y su posicionamiento dentro y fuera de la Universidad.

Se recomienda que se generen formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y de los Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.